



INFORME DE EVALUACION POR PARTE DE CONTROL INTERNO  
AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL DE LA  
CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJIA,  
CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025

LUCAS ROLDAN VELEZ  
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN 22 DE DICIEMBRE 2025

+(57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia  
[www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co](http://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co)



Fundación epm



## INTRODUCCION CONTROL INTERNO

en cumplimiento a lo establecido en el artículo 71, en la ley 1474 del 12 julio de 2011, el decreto 1537 del 26 de julio del 2001, incluido o reglamentado en la ley 87 del 29 de noviembre 1993, donde establece los elementos administrativos y técnicos del sistema de control interno en la entidades de carácter públicos, y los artículos 2.2.2.1.4.9 y 2.2.2.1.5.3 del decreto 648 del 19 de abril del 2017, donde se modifica y adicional el decreto 1083 del 16 mayo de 2015 del sector de la función pública, establece la evaluación al plan de acción del 2025, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejia (C.G.E.M.) de conformidad a una de las políticas establecidas “Para el acceso y permanencia de la educación terciaria de los jóvenes de los municipio del departamento de Antioquia” aprobada por la asamblea del departamento de Antioquia, mediante la ordenanza 32 del 05 de septiembre de 2014 y la ordenanza 10 de 2020 del 6 de agosto de 2020 “Por la cual se ordena la adopción de una política pública para el acceso y la permanencia a la educación terciaria de los jóvenes de los municipios del Departamento de Antioquia, se crea el fondo de becas para la misma y se autoriza transferencias de recurso a la Corporación Gilberto Echeverri Mejia”, la corporación para el fomento de la educación superior se denominara Corporación Gilberto Echeverri Mejia, seis (6) objetivos específicos, tres (3) líneas Estratégicas, ocho (8) actividades y ocho (8) indicadores.

Con el propósito de contar con información base para realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades enunciadas, y en concordancia con los objetivos institucional de la Corporación, sus líneas estratégicas y el componente de acción asociado, y determinar en el informe a presentar el porcentaje de cumplimiento logrado de las metas establecidas, control interno solicito información, para hacer su evaluación y seguimiento.

El informe por parte de la corporación esta publicado en su página web [https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/PEI\\_2024-2028.pdf](https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/PEI_2024-2028.pdf), con corte de 31 de marzo de año 2025, donde esta: la ejecución del Plan de Acción 2025 el cual esta Articulado con el Plan estratégico 2024-2028 y **está aprobado por la RESOLUCIÓN N°094-2024 del 29/12/2023.** <https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucion-PE.pdf>

el presente informe relaciona la evaluación de los cumplimientos de las metas de cada indicador. Además, consolida los resultados de la ejecución de cada uno de los Ejes Estratégicos, componentes, programas y proyectos con **corte a 22 de DICIEMBRE de 2025**, acción realizada con apoyo de todos los responsables de los procesos.

Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos: Verificar el grado de avance

e implementación de las PLAN DE ACCION, en el cuarto trimestre del año.

Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría): la fase de ejecución se realiza con la información de la entidad, basada en las recomendaciones, observaciones y hallazgos hechos por los entes de control, la revisoría fiscal y control interno y los procesos abiertos que tiene la entidad.

Fase comunicación de resultados (informe de auditoría): esta fue informada en la carta de compromisos, es importante aclarar si existe observación o hallazgos, se contará 3 días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar por parte de control interno

Actividad	Fecha inicio			
Reunión de Inicio de la Auditoria	1 DE DICIEMBRE 2025			
Planeación	2 DE DICIEMBRE 2025	AL	5	DE DICIEMBRE 2025
Ejecución	8 DE DICIEMBRE 2025	AL	19	DE DICIEMBRE 2025
Socialización informe preliminar	22 DE DICIEMBRE 2025			
Emisión de Informe Final	22 DE DICIEMBRE 2025			
Entrega de Plan de Mejoramiento	22 DE DICIEMBRE 2025			
Seguimiento Plan de Mejoramiento	10 DE ENERO 2026			

Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento): durante la revisión programada trimestralmente se revisa el estado del plan de acción para la vigencia 2025.

Objetivo de la auditoría: El seguimiento plan de acción 2025.

Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría: en esta auditoria solo se necesita informa que la entidad debe entregar a control interno por solicito vía correo electrónico.

Programa para el desarrollo de la auditoría: papeles de trabajo control interno

## DESARROLLO

<b>Contenido</b>	
<u><a href="#">Contenido</a></u> .....	4
<u><a href="#">1. Introducción</a></u> .....	5
<u><a href="#">2. Estructura del Plan de Acción</a></u> .....	6
<u><a href="#">3. Ejecución física Plan de Acción</a></u> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<u><a href="#">3.1 Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria</a></u> .....	8
<u><a href="#">3.2 Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas</a></u> ....	9
<u><a href="#">3.3 Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia y la tecnología y la innovación.</a></u> .....	9
<u><a href="#">3.4 Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional</a></u> .....	10
<u><a href="#">4. Conclusiones</a></u> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

<b>Plan De Acción</b>	2025
<b>Período de Seguimiento</b>	<b>Trimestre 4 – octubre 1 a diciembre 19 de 2025</b>
<b>Fecha de Informe</b>	Diciembre 19 de 2025
<b>Realizado por</b>	Oficina de Planeación Institucional Andres Felipe Gallego Soto

## 1. Introducción

La Oficina de Planeación Institucional tiene como propósito principal “Definir la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, así mismo dar directrices para el modelo de gestión de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía” aunado a lo anterior, realiza el respectivo monitoreo y reporte de la ejecución del Plan de Acción para la vigencia 2025, el cual esta Articulado con el **Plan Estratégico Institucional 2025 – 2028**, el cual tiene definida la siguiente Ruta Estratégica:

RUTA ESTRATÉGICA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028			
Dimensión	Componente	Programas	Proyectos
<b>01. Promoción del acceso a educación terciaria</b>	<b>1. Articulación con la educación básica, secundaria y media</b>	<b>1. Fortalecimiento del Plan de Vida</b>	<b>1. Semestre Cero</b>
			<b>2 formación de capacidades</b>
			<b>3. Proyecto de vida</b>
<b>02. Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas</b>	<b>2. Orientación y asesoramiento</b>	<b>2. Orientación y asesoramiento</b>	<b>3. Proyecto de vida</b>
	<b>3. Apoyo financiero</b>	<b>3. Becas, créditos y estímulos educativos</b>	<b>4. Fomento de oportunidades del ecosistema educativo</b>
	<b>4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades</b>	<b>4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades</b>	<b>5. Programas de financiación</b>
	<b>5. Fortalecimiento territorial</b>	<b>5. Fortalecimiento territorial</b>	<b>6. Desarrollo de habilidades</b>
<b>03. Fortalecimiento territorial e impulso a la</b>			<b>7. Integración territorial</b>

RUTA ESTRATÉGICA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028			
ciencia la tecnología y la innovación	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	8. Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación
04. Fortalecimiento de la gestión institucional	7. Gestión interinstitucional	7. Fortalecimiento organizacional	9. Gestión Técnico-Administrativa
	8. Gestión administrativa y financiera		10. Gestión administrativa
	9. Gestión comunicacional		12. Comunicación interna y externa
	10. Gestión de servicio al ciudadano		13. Servicio Al Ciudadano
	11. Gestión de la planeación institucional		14. Planeación institucional
	12. Gestión de la evaluación y el control		15. Evaluación y control
	13. Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC		16. Modernización TIC

## 2. Estructura del Plan de Acción

Articulado con el Plan Estratégico 2025-2028, el Plan de Acción de la Corporación Gilberto Echeverri presenta la siguiente estructura:



Este documento consolida los cumplimientos de los distintos indicadores durante el tercer trimestre de la anualidad que se articulan dentro de los Proyectos, Programas,

Componentes Estratégicos y finalmente sus Dimensiones Estratégicas del Plan de Acción.

DIMENSIÓN	Cumplimiento Trimestre 1	Cumplimiento Trimestre 2	Cumplimiento Trimestre 3	Cumplimiento Trimestre 4	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	Gestiones adicionales
Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria	0.00%	0.08%	32.41%	67.51%	100.00%	64
Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas	10.93%	9.18%	4.57%	75.32%	100.00%	139
Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación	28.00%	10.00%	53.00%	9.00%	100.00%	15%
Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional	7.69%	9.32%	7.56%	74.00%	98.57%	
<b>TOTAL</b>	<b>47%</b>	<b>29%</b>	<b>98%</b>	<b>226%</b>	<b>99.64%</b>	

### 3. Ejecución física Plan de Acción

La ejecución física del Plan pretende mostrar el avance cuantitativo de cada uno los indicadores que corresponden a los programas asociados en las 4 Dimensiones Estratégicas que conforman el Plan Estratégico Institucional 2025-2028

#### Notas Aclaratoria Cálculo de Indicadores

- El porcentaje de avance se calcula con base a una meta anualizada, lo cual puede afectar el cálculo de la ejecución física, ya que algunos solo se tienen en cuenta anualmente, es decir, al finalizar la gestión de la vigencia 2025

- Los indicadores por dimensión estratégica se calculan como el promedio simple de los indicadores que lo componen, de igual forma sucede con los componentes, programas y proyectos. (Para obtener el promedio simple se suman todos los valores del indicador y este resultado se divide entre la cantidad de indicadores)
- Algunos de los indicadores están ligados a resultados generados por fuentes externas como es el caso del FURAG. Allí, el avance está supeditado al resultado publicado desde el Departamento Administrativo de la Función Pública. Solamente, en el momento de la publicación se dará el avance del indicador, independiente de las demás actividades o evidencias que soporten al indicador en función de la actividad laboral.

A continuación, se presenta en detalle el cumplimiento de cada una de las Dimensiones Estratégicas del Plan.

### **3.1 Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria**

Esta Dimensión tiene como objetivo promover una transición fluida y efectiva tanto entre la educación media y terciaria como entre los distintos niveles de la educación terciaria, mediante la implementación de procesos de acompañamiento, orientación y formación.

Esta Dimensión comprende estrategias de preparación para el acceso a cualquier nivel de formación en educación terciaria, incluyendo el trabajo con los estudiantes de la educación básica y media y con otros grupos poblacionales de interés. En este componente se busca integrar los conocimientos de los beneficiarios con sus intereses y prácticas, con el fin de estimular y favorecer el tránsito a educación terciaria.

Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T4	% T4	% Indicador Total
1. Articulación con la educación básica, secundaria y media	1. Fortalecimiento del Plan de Vida	1. Semestre Cero	1. Número de estudiantes beneficiarios	2650	0	0.00%	100.00%
		2 Formación de capacidades	2. Número de estudiantes acompañados	4650	1186	25.51%	100.00%
			3. Número de docentes acompañados	400	0	0.00%	100.00%

		3. Proyecto de vida	4. Número de actividades realizadas	30	11	36.67%	100.00%
--	--	---------------------	-------------------------------------	----	----	--------	---------

**Nota: Información de seguimiento en el archivo adjunto de excel**

### 3.2 Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas

Esta Dimensión tiene como objetivo contribuir a la permanencia y graduación académica a través de estrategias que garanticen un tránsito exitoso por los procesos de formación-aprendizaje en educación terciaria.

Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T4	% T4	% Indicador Total
2. Orientación y asesoramiento	2. Orientación y asesoramiento	3. Proyecto de vida	5. Número de actividades realizadas	30	11	36.67%	100.00%
		4. Fomento de oportunidades del ecosistema educativo	6. Número de actividades realizadas	80	0	0.00%	100.00%
3. Apoyo financiero	3. Becas, créditos y estímulos educativos	5. Programas de financiación	7. Número de becas, créditos o estímulos entregados	90	0	0.00%	100.00%
4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	6. Desarrollo de habilidades	8. Número de actividades de formación realizadas	100	29	29.00%	100.00%

**Nota: Información de seguimiento en el archivo adjunto de excel**

### 3.3 Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia y la tecnología y la innovación.

El objetivo de la Dimensión es promover de manera activa la ciencia, la tecnología y la innovación para impulsar el fortalecimiento territorial en estrecha colaboración con el desarrollo y fortalecimiento de la educación terciaria. Para esto, abarca las estrategias de vinculación territorial que fomentan dinámicas productivas, económicas y sociales mediante la interacción entre la sociedad, el sector productivo y la formación en educación terciaria.

Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T4	% T4	% Indicador Total
5. Fortalecimiento territorial	5. Fortalecimiento territorial	7. Integración territorial	9. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de fortalecimiento territorial	65%	0%	0.00%	100.00%
6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	8. Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación	10. Número de actividades de fomento lideradas o acompañadas	3	0	0.00%	100.00%

### 3.4 Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional

La Dimensión 4 se encarga de tejer una red de colaboración entre las diferentes dependencias de la entidad. Esta facilita la comunicación, el intercambio de información y la coordinación de esfuerzos, creando una sinergia que potencia el trabajo de cada área y optimiza el funcionamiento general de la institución.

#### 1. Conclusiones

- **Dimensión 1:** entre las metas representativas en cuanto al cumplimiento de la dimensión 1, se destaca la suscripción de 2 contratos interadministrativos con los municipios de Yolombó y San Carlos con el objetivo de atender a todos los estudiantes de 11 con el programa semestre 0, adicionando así 300 estudiantes como beneficiarios del programa y dando como resultado 85 grupos en los 63 municipios, también se destaca la aplicación del segundo simulacro tipo pruebas saber 11, la finalización clases en los 85 grupos y la certificación de 2657 estudiantes.
- **Dimensión 2:** dentro de las acciones, las actividades de promoción y financiación cuentan con una alta efectividad. Es necesario continuar con esta dinámica conservando los actuales fondos y programas, destacando que se realizaron 18

actividades de proyecto de vida atendiendo aproximadamente más de 800 estudiantes, se realizaron 48 actividades distribuidas en las 8 subregiones del departamento. En estas actividades se socializó con la comunidad los programas y proyectos de la Corporación, logrando el posicionamiento y facilitando el relacionamiento de la entidad en el territorio. Adicionalmente se realizaron 48 actividades para la difusión de oportunidades y acceso a la educación terciaria y se generaron pagos a 170 beneficiarios de distintos fondos administrados por la Corporación. Pago de estímulos a gran proporción de los beneficiarios de fondos administrados por la Corporación.

- **Dimensión 3:** la dimensión reflejó un avance en las capacidades regionales y cumplimiento en cuanto a las metas de innovación y tecnología como participante en las actividades de divulgación propuestas desde esta.

Adicionalmente en el tercer trimestre, el 79,6% de los estudiantes participaron en actividades de integración al territorio. Se debe tener en cuenta que los beneficiarios provienen de las 8 subregiones del departamento. Las actividades integran componentes y temáticas de orientación ocupacional, emprendimiento, entendimiento de dinámicas territoriales, apropiación territorial, entre otras.

- **Dimensión 4:** La dimensión transversal refleja una administración eficiente en la mayoría de sus indicadores con contadas excepciones que dan espacio a mejoras. Es necesaria la creación de nuevas estrategias que no solo reflejen avance en los indicadores sino pertinencia en estos de cara al desempeño institucional.
- Como se tenía establecido desde el diseño y aprobación del plan a inicios de la vigencia actual, para este trimestre se cumplieron muchos de los indicadores establecidos, no queriendo decir que durante la vigencia no se haya avanzado en ellos, desde las etapas del diseño, planeación, estructuración, ejecución, adicionalmente como etapas precontractuales contractuales, de diferentes procesos, que se requerían para el cumplimiento de las metas propuestas, es así que la entidad continua trabajando diariamente en el cumplimiento de las metas, actividades, programas y proyectos establecidos y que le apuntan a la estrategia Corporativa.
- En las diferentes dimensiones algunos de los indicadores que en el tercer trimestre alcanzaron el 100% y que adicionalmente realizaron unas ejecuciones superiores a las programada, se consideraron como gestiones adicionales y se resaltaron en los logros alcanzados.
- Queda el cuarto trimestre para establecer el cumplimiento de los indicadores que en este trimestre no han llegado al 100%, también según el peso en porcentaje de avance que se estableció desde el diseño del indicados para cada trimestre.
- Después de surtir reunión entre el asesor de la oficina de control interno, la líder de proyectos y el profesional de planeación, se validaron los indicadores que estaban



dando un valor superior al 100% y se ajustaron las fórmulas, las explicaciones y los logros de gestión adicionales.

## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES CONTROL INTERNO

Control interno después de revisar la ejecución de plan de acción CUARTO trimestre 2025, presenta un informe técnico con variadas observaciones, conclusiones y recomendaciones.

DIMENSIÓN	Cumplimiento Trimestre 1	Cumplimiento Trimestre 2	Cumplimiento Trimestre 3	Cumplimiento Trimestre 4	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	Gestiones adicionales
Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria	0.00%	0.08%	32.41%	67.51%	100.00%	64
Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas	10.93%	9.18%	4.57%	75.32%	100.00%	139
Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación	28.00%	10.00%	53.00%	9.00%	100.00%	15%
Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional	7.69%	9.32%	7.56%	74.00%	98.57%	
<b>TOTAL</b>	<b>47%</b>	<b>29%</b>	<b>98%</b>	<b>226%</b>	<b>99.64%</b>	

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su rol como instancia de aseguramiento y valor agregado para la entidad, elaboró un cuadro resumen a partir del análisis de sus papeles de trabajo correspondientes a los cuatro (4) trimestres de la vigencia, a través del cual se evidencia una mejora progresiva en la gestión institucional. No obstante, se identifican debilidades estructurales desde la formulación inicial del Plan de Acción, particularmente en materia de planeación y definición de indicadores, las cuales impactaron el seguimiento y la medición del desempeño durante el inicio de la vigencia.

Desde una perspectiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema de Control Interno, el análisis del informe permite advertir posibles vulneraciones a los principios de planeación, transparencia y responsabilidad administrativa, así como a lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 87 de 1993, la Ley 489 de 1998 y los lineamientos del MIPG, en lo relacionado con la formulación, seguimiento, evaluación y reporte de los resultados de la gestión institucional.

### TRIMESTRE 1 (T1)

Aspecto revisado	Observación técnica	Riesgo identificado
Metas	Metas son anuales, no trimestrales	Planeación deficiente
Ejecución	Baja o nula en la mayoría de indicadores	Riesgo de arrastre
% de avance	Incrementos sin ejecución física clara	Error metodológico
Coherencia	Seguimiento ≠ Informe	Falta de trazabilidad
Control	No hay evidencia de cortes trimestrales reales (verificables)	Incumplimiento MIPG

### TRIMESTRE 2 (T2)

Aspecto revisado	Observación técnica	Riesgo identificado
Continuidad	Valores repetidos de T1	Seguimiento inefectivo
Ejecución	No aumenta, pero el % sí	Distorsión de resultados
Indicadores	No se justifica avance	Debilidad técnica
Metodología	Uso implícito de promedio simple	Evaluación irreal
Evidencia	No se soporta documentalmente	Riesgo disciplinario

### TRIMESTRE 3 (T3)

Aspecto revisado	Observación técnica	Riesgo identificado
Cumplimiento	Indicadores llegan al 100%	Sobreejecución
Continuidad	Indicadores siguen activos en T4	Doble conteo
Ajustes	Se corrigen fórmulas después	Manipulación ex post
Coherencia	Excel ≠ Informe narrativo	Falta de integridad
Control	Reunión para “ajustar” resultados	Riesgo legal

## TRIMESTRE 4 (T4)

Aspecto revisado	Observación técnica	Riesgo identificado
Ejecución	Varios indicadores en 100%	
% Indicador total	Se reporta 100%	Falta mas soportes
Cumplimiento T4	Reportado en 226% cuadro de excell	Error grave, pero explicacion hay
Cierre	cubre todo el trimestre, pero no el años completo	No reporta informacion financiera

Durante la revisión del Plan de Acción se evidenció que, en las cuatro dimensiones se puede dejar las siguientes recomendaciones, después de concluir el procesos.

**Observación** se deja constancia de que, a la fecha de elaboración del presente informe, la entidad no suministró información financiera asociada al plan de acción, razón por la cual no fue posible evaluar dicho componente. este ítem resulta de especial relevancia para el análisis integral de la gestión institucional, en la medida en que permite verificar la coherencia entre la planeación, la ejecución presupuestal y los resultados reportados.

**Recomendación:** A la fecha, la entidad dispone de un amplio espectro de competencias y capacidades que le permitirían avanzar de manera más decidida en la suscripción de convenios interadministrativos, tanto con municipios certificados como no certificados. Sin embargo, de acuerdo con lo reportado en el presente informe, únicamente se registran dos (2) convenios vigentes, situación que limita el potencial de crecimiento y expansión institucional.

En este sentido, se recomienda fortalecer la gestión de la Subdirección de Proyectos, orientándola a una mayor capacidad de formulación, negociación y ejecución de iniciativas interinstitucionales, con el propósito de promover un crecimiento sostenido de la entidad y una mayor articulación con los territorios.

- *Dimensión 1: entre las metas representativas en cuanto al cumplimiento de la dimensión 1, se destaca la suscripción de 2 contratos interadministrativos con los municipios de Yolombó y San Carlos con el objetivo de atender a todos los estudiantes de 11 con el programa semestre 0, adicionando así 300 estudiantes como beneficiarios del programa y dando como resultado 85 grupos en los 63 municipios, también se destaca la aplicación del segundo simulacro tipo pruebas saber 11, la finalización clases en los 85 grupos y la certificación de 2657 estudiantes.*

**Dimensión 2:** Se hace necesario tener en cuenta el número histórico de beneficiarios atendidos por la Corporación, con el fin de analizar de manera comparativa la cifra que actualmente se está reportando. En este sentido, el informe señala la atención de ciento setenta (170) beneficiarios, cifra que resulta limitada si se contrasta con la cantidad de fondos administrados por la entidad y con la capacidad operativa que estos representan.

En consecuencia, se recomienda realizar un análisis integral de la cobertura y el impacto de los fondos administrados, con el propósito de verificar la coherencia entre los recursos gestionados, los resultados reportados y los objetivos estratégicos establecidos, tal como se cita en el presente informe.

- *Adicionalmente se realizaron 48 actividades para la difusión de oportunidades y acceso a la educación terciaria y se generaron pagos a 170 beneficiarios de distintos fondos administrados por la Corporación. Pago de estímulos a gran proporción de los beneficiarios de fondos administrados por la Corporación.*

**Dimensión 3:** Se recomienda a la Corporación realizar un ejercicio sistemático de retroalimentación y evaluación de las actividades planteadas en esta dimensión, con el fin de valorar no solo el nivel de participación alcanzado, sino también el impacto real de dichas acciones. Si bien el informe señala que el 79,6% de los estudiantes participaron en actividades de integración al territorio, resulta necesario establecer criterios claros de análisis que permitan medir los efectos cualitativos y cuantitativos de estas intervenciones.

En este sentido, se considera fundamental adelantar un juicio técnico sobre el impacto de las actividades desarrolladas, teniendo en cuenta que el sector educativo se encuentra en un proceso de transformación constante, orientado a la adopción de nuevas dinámicas y alternativas de formación. En consecuencia, la Corporación debe anticiparse a estos cambios mediante el fortalecimiento de sus estrategias, evitando una gestión reactiva y promoviendo acciones innovadoras alineadas con las nuevas realidades del entorno educativo, tal como se cita en el presente informe.

- *Adicionalmente en el tercer trimestre, el 79,6% de los estudiantes participaron en actividades de integración al territorio. Se debe tener en cuenta que los beneficiarios provienen de las 8 subregiones del departamento. Las actividades integran componentes y temáticas de orientación ocupacional, emprendimiento, entendimiento de dinámicas territoriales, apropiación territorial, entre otras.*

**Dimensión 4:** La entidad debe fortalecer de manera significativa su etapa de planeación, toda vez que se identifica como una de las principales debilidades estructurales de la gestión institucional. En efecto, la planeación inadecuada ha limitado la capacidad de respuesta frente a los cambios del entorno, evidenciándose la permanencia de dinámicas de trabajo que se han mantenido durante varios años y que requieren ser revisadas y ajustadas para responder a nuevas realidades y retos institucionales.

En este sentido, la entidad debe adoptar un enfoque más proactivo y estratégico, orientado a la formulación de iniciativas de mayor impacto. La atención de 2.657 estudiantes, si bien constituye un resultado positivo, representa una cobertura limitada frente a un universo potencial que podría alcanzar cifras significativamente superiores, incluso del orden de 50.000 estudiantes o más. Esta brecha debe llevar a la entidad a replantear de manera estructural sus estrategias de mediano y largo plazo.

Así mismo, se reportada en acciones adicionales evidencia que la entidad cuenta con capacidad operativa y de gestión; no obstante, este hecho también pone de manifiesto debilidades en la planeación y en la definición de metas institucionales, así como una limitada ambición estratégica en su formulación.

Resulta relevante señalar que una entidad con más de doce (12) años de experiencia no debería presentar errores conceptuales en la formulación y medición de indicadores, tales como reportes de cumplimiento superiores al 100%. Si bien el sobrecumplimiento puede clasificarse como gestión adicional, este escenario debe ser interpretado como una señal para replantear la planeación, garantizando que las metas sean realistas, alcanzables, medibles y debidamente soportadas desde el punto de vista presupuestal.

En concordancia con lo anterior, se recomienda a la entidad avanzar en la diversificación de sus fuentes de financiación para el desarrollo de proyectos estratégicos. Se observa que, durante el período evaluado, la Corporación ha operado de manera recurrente con los mismos fondos históricos, logrando únicamente en la presente vigencia la consecución de recursos adicionales para el programa Semestre Cero en los municipios de San Carlos y Yolombó. Si bien se destaca positivamente la sostenibilidad del Fondo de Envigado, resulta prioritario ampliar las fuentes de financiación, evitando una dependencia exclusiva de los recursos provenientes de la Gobernación de Antioquia, tal como se evidencia en el presente informe.

- *Dimensión 4: La dimensión transversal refleja una administración eficiente en la mayoría de sus indicadores con contadas excepciones que dan espacio a mejoras. Es necesaria la creación de nuevas estrategias que no solo reflejen avance en los indicadores sino pertinencia en estos de cara al desempeño institucional.*

- *Como se tenía establecido desde el diseño y aprobación del plan a inicios de la vigencia actual, para este trimestre se cumplieron muchos de los indicadores establecidos, no queriendo decir que durante la vigencia no se haya avanzado en ellos, desde las etapas del diseño, planeación, estructuración, ejecución, adicionalmente como etapas precontractuales contractuales, de diferentes procesos, que se requerían para el cumplimiento de las metas propuestas, es así que la entidad continua trabajando diariamente en el cumplimiento de las metas, actividades, programas y proyectos establecidos y que le apuntan a la estrategia Corporativa.*
- *En las diferentes dimensiones algunos de los indicadores que en el tercer trimestre alcanzaron el 100% y que adicionalmente realizaron unas ejecuciones superiores a las programadas, se consideraron como gestiones adicionales y se resaltaron en los logros alcanzados.*
- *Queda el cuarto trimestre para establecer el cumplimiento de los indicadores que en este trimestre no han llegado al 100%, también según el peso en porcentaje de avance que se estableció desde el diseño del indicador para cada trimestre.*
- *Después de surtir reunión entre el asesor de la oficina de control interno, la líder de proyectos y el profesional de planeación, se validaron los indicadores que estaban dando un valor superior al 100% y se ajustaron las fórmulas, las explicaciones y los logros de gestión adicionales.*

**Recomendación** En relación con el programa TDH, se evidencia que el número de personas inscritas asciende a cuatro mil trescientas setenta y una (4.371), cifra relevante dado el impacto estratégico del programa para la Gobernación de Antioquia. No obstante, la meta establecida por la Corporación correspondía a cinco mil setecientas (5.700) becas, de acuerdo con la información publicada oficialmente, lo que evidencia una brecha frente al objetivo propuesto.

En este contexto, se hace necesario fortalecer los procesos de planeación y formulación de metas, considerando que la inscripción no implica, de manera automática, la participación efectiva ni la adjudicación del beneficio dentro del proceso del programa Jóvenes Pa' Lante Antioquia, iniciativa que promueve la formación para el empleo y que constituye una prioridad para el departamento.

Así mismo, esta situación ratifica la recomendación previamente formulada en cuanto al amplio espectro de oportunidades que presenta este sector y la necesidad de contar con una planeación rigurosa, orientada al impacto real y medible de las acciones desarrolladas.

Finalmente, a la fecha de elaboración del presente informe, la entidad no ha suministrado los soportes que permitan verificar el número de personas a las cuales



efectivamente se les adjudicó la beca del programa Jóvenes Pa' Lante Antioquia, lo que limita el ejercicio de seguimiento, evaluación y control de los resultados reportados.

Medellín, 24 de diciembre de 2025.

Señor  
Lucas Roldán Vélez  
Asesor Oficina de Control Interno  
Corporación Gilberto Echeverri Mejía  
Medellín – Antioquia

**Asunto:** Respuesta al preinforme del plan de acción del cuarto trimestre

Cordial saludo,

En atención al preinforme del plan de acción del cuarto trimestre, desde la subdirección de proyectos y subdirección administrativa y financiera, con relación con sus observaciones y conclusiones, presentamos las siguientes aclaraciones con el objetivo de fomentar una comprensión mutua y constructiva:

La información financiera no ha sido entregada debido a que el corte disponible no permite, a la fecha, evidenciar el comportamiento real de la ejecución. Una vez el área financiera realice el cierre correspondiente, será posible efectuar el análisis.

En relación con la información consignada en el Plan de Acción, se presenta la siguiente precisión, durante la vigencia evaluada la Corporación suscribió veinticinco (25) contratos que se configuran como alianzas estratégicas para el desarrollo de sus programas y proyectos. Esta información complementa lo reportado y permite evidenciar el alcance de las acciones adelantadas por la entidad.

**8 alianzas con municipios relacionadas con la administración de programas:**

- Envigado
- El Peñol
- Guarne
- Guatapé
- Rionegro
- San Carlos
- Yarumal
- Yolombó

#### **14 alianzas con entidades para la oferta de programas técnicos laborales**

- Corporación Universitaria Minuto de Dios
- Fundación Universitaria Católica del Norte
- Universidad Católica de Oriente
- Corum (Corporación de profesionales y universitarios de Marinilla)
- Cruz Roja
- Corporación Universitaria Remington
- Tecnológico Coredi
- Corporación Universitaria Lasallista
- Fundación Universitaria Ceipa
- Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Universidad CES.
- Politécnico Jaime Isaza Cadavid
- Institución Universitaria Pascual Bravo

2 alianzas con la Gobernación de Antioquia para fortalecer el sistema educativo y la formación en habilidades digitales y herramientas tecnológicas en la enseñanza y el aprendizaje.

1 alianza con la Fundación CRACK THE CODE con el propósito de fortalecer las prácticas pedagógicas mediante procesos de formación en habilidades digitales y la integración efectiva de herramientas tecnológicas en la enseñanza y el aprendizaje.

Las alianzas suscritas con las 14 entidades para la oferta de programas de formación técnica laboral han permitido la generación de nuevos cupos formativos, lo cual se traduce en una optimización de los recursos que debe aportar la Corporación para la implementación de estos programas. Este resultado evidencia un avance en la capacidad institucional para la gestión y apalancamiento de recursos, así como en la diversificación de las fuentes de financiación para la oferta educativa. De manera complementaria, la Corporación continuará fortaleciendo los mecanismos y herramientas de medición y seguimiento del Plan de Acción, con el propósito de continuar fortaleciendo la trazabilidad y consistencia de la información reportada.

En cuanto a becas, dada la dinámica observada durante el desarrollo de la convocatoria, el comité técnico determinó la necesidad de ampliar los plazos establecidos para las etapas del proceso. Como resultado de esta decisión, a la fecha no se ha efectuado la adjudicación de la totalidad de las becas; no obstante, la Corporación continúa adelantando de manera

oportuna los trámites administrativos y operativos necesarios para culminar el proceso y dar cierre exitoso a la gestión.

Se deja constancia que el ejercicio de planeación, transparencia y responsabilidad administrativa no se está vulnerando, por el contrario, como es de conocimiento de Control Interno, la Corporación parte de la base de los presupuestos dispuestos por la Gobernación de Antioquia, en su mayoría, para la planeación y proyección de la siguiente vigencia. Sin embargo, incluso al final de la vigencia, en muchos casos la Corporación no cuenta con la cifra disponible lo que requiere que se ajuste la planeación durante el avance del año planeado, sin embargo, esto no se convierte en falta de transparencia y responsabilidad administrativa, puesto que siempre se comunica en los informes periódicos, en algunas ocasiones como acciones adicionales como se había acordado, pero nunca dejando sin evidenciar la información real de ejecución y logros.

Consideramos pertinente aclarar y precisar los anteriores aspectos contenidos en el informe, con el fin de asegurar una comprensión más precisa de los avances y desafíos de la Corporación.

Nota: En el enlace adjunto se relacionan los contratos adicionales y se actualiza el archivo de Excel con relación a las alianzas como gestiones adicionales.

<b>04. Fortalecimiento de la gestión institucional</b>	7. Gestión interinstitucional	7. Fortalecimiento organizacional	9. Gestión Técnico- Administrativa	11. Número de alianzas o propuestas interinstitucionales legalizadas
--	----------------------------------	---	--	---

<https://corpoeducacionsuperior.sharepoint.com/:f/r/sites/CFES/Compartidas/SGI-CGEM/P.%20Plan%20de%20Accion/2025.%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n/T4/CONVENIOS%20ALIANZAS%20ADICIONALES%20EVIDENCIAS%20PLAN%20ACCION?csf=1&web=1&e=lugrty>

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE GALLEGOSOTO**  
Profesional de Planeación

## VALIDACIÓN PLAN DE ACCION

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 648 de 2017 y en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, realiza la validación técnica

con el fin de determinar si las aclaraciones y soportes allegados subsanaron, desvirtuaron o ratificaron las recomendaciones y observaciones s formulados inicialmente por Control Interno.

## ALCANCE DE LA VALIDACIÓN

La validación se efectuó sobre: Coherencia entre **planeación, ejecución y resultados reportados**, Metodología de medición de indicadores, Consistencia de los porcentajes de avance, Disponibilidad y suficiencia de soportes técnicos y financieros. Y Respuesta institucional frente a observaciones y hallazgos.

### . MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO APLICABLE

- Constitución Política de Colombia, artículo 209.
- Ley 87 de 1993 – Sistema de Control Interno.
- Ley 489 de 1998 – Función administrativa.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017.
- Lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN

1. **SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA** Observación validada (se mantiene): A la fecha de cierre del presente informe de validación, la entidad no ha suministrado información financiera asociada al Plan de Acción, argumentando que el cierre presupuestal no se ha efectuado.

Análisis de Control Interno: Si bien la explicación es conocida por esta Oficina, la ausencia de información financiera impide realizar una evaluación integral, vulnerando el principio de articulación entre planeación, ejecución presupuestal y resultados, eje central del MIPG.

**La observación NO se subsana y se mantiene vigente, además en los anteriores informes siempre había reiterado anotaciones en la información financiera.**

## 2. SOBRE LA PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN DE INDICADORES

**Recomendaciones validado:** la respuesta, se confirma que las debilidades identificadas no se originan en la ejecución, sino en la formulación inicial del Plan de Acción, particularmente en:

- Metas anuales tratadas como trimestrales.
- Indicadores con incrementos porcentuales sin ejecución física verificable.
- Reportes de cumplimiento iguales o superiores al 100% sin ajuste oportuno del diseño.

**Conclusión de validación:** La respuesta administrativa **no desvirtúa la recomendación**, por el contrario, confirma que la planeación se ajusta durante la vigencia, lo cual evidencia una **planeación reactiva y no proactiva**.

Es importante recordar a la entidad que, en el mes de marzo de 2025, se presentaron cambios en el personal, lo cual implicaba una oportunidad para fortalecer los procesos internos. No obstante, se evidencia que el área de Planeación continúa siendo una de las dependencias con mayor rezago institucional, manteniendo una postura predominantemente reactiva y no proactiva.

Esta situación resulta relevante, toda vez que transcurrieron aproximadamente nueve (9) meses durante los cuales pudieron adelantarse los ajustes técnicos y metodológicos necesarios, **sin que se evidencien acciones concretas orientadas a subsanar las debilidades identificadas**. Lo anterior pone de manifiesto una debilidad significativa en el ejercicio de la segunda línea de defensa, generando incertidumbre sobre si dicha situación obedece a vacíos de conocimiento técnico, a limitaciones en la capacidad operativa o a deficiencias en la planificación y ejecución de los procesos a su cargo.

**Lo anterior afecta el sistema de control interno de la entidad (pormenorizado)**

## 3. SOBRE PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO SUPERIORES AL 100% (226%)

**Recomendación validada – nivel crítico:** Se valida como **error metodológico grave** el reporte de un **226% de cumplimiento en el cuarto trimestre**, situación que:

- No es compatible con criterios técnicos de medición.
- Afecta la razonabilidad y confiabilidad de la información.
- No se corrige con explicaciones narrativas posteriores.

**Análisis de Control Interno:** La clasificación de estos resultados como “gestiones adicionales” no subsana una mala planeación y el error, sino que reafirma una

deficiente definición de metas e indicadores, por parte de la subdirección de proyectos y de planeación.

**La recomendación se mantiene y se eleva como debilidad estructural de planeación (afectando el pormenorizado)**

#### 4. SOBRE ALIANZAS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

**Recomendación parcialmente subsanada:** La administración amplía la información inicialmente reportada, señalando la existencia de **25 alianzas estratégicas**, lo cual evidencia una mayor capacidad de gestión institucional.

**Análisis de Control Interno:** Si bien la información complementa el informe inicial, también evidencia una **falla en la oportunidad y calidad del reporte**, dado que estas alianzas no fueron reflejadas desde el inicio del ejercicio de seguimiento.

**Se reconoce la gestión, pero se mantiene la recomendación sobre debilidades en el reporte y la trazabilidad.**

#### SOBRE BECAS Y PROGRAMAS (TDH – JÓVENES PA' LANTE ANTIOQUIA)

**Recomendación validada:** A la fecha, **no se cuenta con soportes verificables de adjudicación efectiva de becas**, pese a reportarse cifras de inscritos y proyecciones de cobertura.

**Conclusión de validación:** La aclaración relacionada con ampliación de plazos **no subsana la recomendación**, dado que el control se ejerce sobre **resultados verificables y no sobre procesos en curso** y sigue mostrando problema de planeación al momento de realizar los procesos misionales de la entidad

**El recomendacion se mantiene, por que el proyectos mas importante de la entidad, no tiene datos claro y tampoco información financiera del tema.**

#### 5. CLASIFICACIÓN FINAL DE OBSERVACIONES Y HALLAZGOS

##### Observaciones

1. Ausencia de información financiera del Plan de Acción.
2. Debilidades en la oportunidad y consistencia del reporte de alianzas.
3. Insuficiente trazabilidad entre informe narrativo y soportes técnicos.

##### Hallazgos administrativo no traslado a ente de control

1. Planeación institucional deficiente desde la formulación del Plan de Acción.

2. Errores metodológicos en la medición de indicadores.
3. Reporte de porcentajes superiores al 100% (226%) sin sustento técnico válido.
4. Falta de soportes verificables en programas estratégicos de becas.

## RIESGOS IDENTIFICADOS

- Riesgo de **incumplimiento al MIPG**.
- Riesgo de **distorsión de la información institucional**.
- Riesgo **administrativo y disciplinario** si se reiteran estas prácticas.

## 6. RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

1. Reformular integralmente la **estructura de indicadores y metas para la vigencia 2026**, garantizando:
  - Metas realistas.
  - Trimestralización técnica.
  - Correspondencia con capacidad presupuestal.
2. Prohibir reportes de cumplimiento superiores al 100% sin ajuste previo y formal del indicador.
3. Incluir de manera obligatoria la **información financiera** en todos los informes de seguimiento al Plan de Acción.
4. Fortalecer los mecanismos de **trazabilidad documental**, asegurando coherencia entre:
  - Excel de seguimiento.
  - Informe narrativo.
  - Soportes físicos y digitales.
5. **Incorporar las observaciones y recomendaciones en el Plan de Mejoramiento Institucional, con responsables, plazos y productos verificables.**

## 7. CONCLUSIÓN FINAL DE LA VALIDACIÓN

La Oficina de Control Interno concluye que las **respuestas presentadas por el profesional de planeación no desvirtúan las observaciones ni las recomendaciones formuladas, las cuales se ratifican en su totalidad**. No obstante, dichas respuestas dejan en evidencia una situación estructural que requiere especial atención, relacionada con la utilización de un sistema ERP que no suministra información financiera en tiempo real, lo cual hace necesario reevaluar el proceso y la herramienta tecnológica utilizada.

En este contexto, resulta pertinente cuestionar la forma en que se están adoptando decisiones estratégicas y operativas sin contar con información financiera consolidada, oportuna y confiable. **De igual manera, preocupa que, tratándose de uno de los**

**procesos más relevantes de la entidad, como lo es el programa TDH, a la fecha no se disponga de datos claros, completos y verificables que permitan evidenciar su avance y resultados.**

Si bien la entidad reporta la existencia de múltiples alianzas interinstitucionales, es fundamental precisar que el énfasis del control debe centrarse en los resultados efectivamente alcanzados. En la medida en que la vigencia 2025 se encuentra próxima a finalizar, un eventual informe elaborado exclusivamente con base en la información actualmente disponible no reflejaría de manera adecuada el trabajo real desarrollado por la entidad, ni permitiría evidenciar con suficiencia el impacto de su gestión institucional.



INFORME DE EVALUACION POR PARTE DE CONTROL INTERNO  
AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL DE LA  
CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJIA,  
CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025

LUCAS ROLDAN VELEZ  
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN 30 DE DICIEMBRE 2025

+(57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia  
[www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co](http://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co)



Fundación epm



## INTRODUCCION CONTROL INTERNO

en cumplimiento a lo establecido en el artículo 71, en la ley 1474 del 12 julio de 2011, el decreto 1537 del 26 de julio del 2001, incluido o reglamentado en la ley 87 del 29 de noviembre 1993, donde establece los elementos administrativos y técnicos del sistema de control interno en la entidades de carácter públicos, y los artículos 2.2.2.1.4.9 y 2.2.2.1.5.3 del decreto 648 del 19 de abril del 2017, donde se modifica y adicional el decreto 1083 del 16 mayo de 2015 del sector de la función pública, establece la evaluación al plan de acción del 2025, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejia (C.G.E.M.) de conformidad a una de las políticas establecidas “Para el acceso y permanencia de la educación terciaria de los jóvenes de los municipio del departamento de Antioquia” aprobada por la asamblea del departamento de Antioquia, mediante la ordenanza 32 del 05 de septiembre de 2014 y la ordenanza 10 de 2020 del 6 de agosto de 2020 “Por la cual se ordena la adopción de una política pública para el acceso y la permanencia a la educación terciaria de los jóvenes de los municipios del Departamento de Antioquia, se crea el fondo de becas para la misma y se autoriza transferencias de recurso a la Corporación Gilberto Echeverri Mejia”, la corporación para el fomento de la educación superior se denominara Corporación Gilberto Echeverri Mejia, seis (6) objetivos específicos, tres (3) líneas Estratégicas, ocho (8) actividades y ocho (8) indicadores.

Con el propósito de contar con información base para realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades enunciadas, y en concordancia con los objetivos institucional de la Corporación, sus líneas estratégicas y el componente de acción asociado, y determinar en el informe a presentar el porcentaje de cumplimiento logrado de las metas establecidas, control interno solicito información, para hacer su evaluación y seguimiento.

El informe por parte de la corporación esta publicado en su página web [https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/PEI\\_2024-2028.pdf](https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/PEI_2024-2028.pdf), con corte de 31 de marzo de año 2025, donde esta: la ejecución del Plan de Acción 2025 el cual esta Articulado con el Plan estratégico 2024-2028 y **está aprobado por la RESOLUCIÓN N°094-2024 del 29/12/2023.** <https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucion-PE.pdf>

el presente informe relaciona la evaluación de los cumplimientos de las metas de cada indicador. Además, consolida los resultados de la ejecución de cada uno de los Ejes Estratégicos, componentes, programas y proyectos con **corte a 22 de DICIEMBRE de 2025**, acción realizada con apoyo de todos los responsables de los procesos.

Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos: Verificar el grado de avance

e implementación de las PLAN DE ACCION, en el cuarto trimestre del año.

Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría): la fase de ejecución se realiza con la información de la entidad, basada en las recomendaciones, observaciones y hallazgos hechos por los entes de control, la revisoría fiscal y control interno y los procesos abiertos que tiene la entidad.

Fase comunicación de resultados (informe de auditoría): esta fue informada en la carta de compromisos, es importante aclarar si existe observación o hallazgos, se contará 3 días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar por parte de control interno

Actividad	Fecha inicio			
Reunión de Inicio de la Auditoria	1 DE DICIEMBRE 2025			
Planeación	2 DE DICIEMBRE 2025	AL	5	DE DICIEMBRE 2025
Ejecución	8 DE DICIEMBRE 2025	AL	19	DE DICIEMBRE 2025
Socialización informe preliminar	22 DE DICIEMBRE 2025			
Emisión de Informe Final	22 DE DICIEMBRE 2025			
Entrega de Plan de Mejoramiento	22 DE DICIEMBRE 2025			
Seguimiento Plan de Mejoramiento	10 DE ENERO 2026			

Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento): durante la revisión programada trimestralmente se revisa el estado del plan de acción para la vigencia 2025.

Objetivo de la auditoría: El seguimiento plan de acción 2025.

Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría: en esta auditoria solo se necesita informa que la entidad debe entregar a control interno por solicito vía correo electrónico.

Programa para el desarrollo de la auditoría: papeles de trabajo control interno

## DESARROLLO

<b>Contenido</b>	
<u><a href="#">Contenido</a></u> .....	4
<u><a href="#">1. Introducción</a></u> .....	5
<u><a href="#">2. Estructura del Plan de Acción</a></u> .....	6
<u><a href="#">3. Ejecución física Plan de Acción</a></u> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<u><a href="#">3.1 Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria</a></u> .....	8
<u><a href="#">3.2 Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas</a></u> ....	9
<u><a href="#">3.3 Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia y la tecnología y la innovación.</a></u> .....	9
<u><a href="#">3.4 Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional</a></u> .....	10
<u><a href="#">4. Conclusiones</a></u> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

<b>Plan De Acción</b>	2025
<b>Período de Seguimiento</b>	<b>Trimestre 4 – octubre 1 a diciembre 19 de 2025</b>
<b>Fecha de Informe</b>	Diciembre 19 de 2025
<b>Realizado por</b>	Oficina de Planeación Institucional Andres Felipe Gallego Soto

## 1. Introducción

La Oficina de Planeación Institucional tiene como propósito principal “Definir la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, así mismo dar directrices para el modelo de gestión de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía” aunado a lo anterior, realiza el respectivo monitoreo y reporte de la ejecución del Plan de Acción para la vigencia 2025, el cual esta Articulado con el **Plan Estratégico Institucional 2025 – 2028**, el cual tiene definida la siguiente Ruta Estratégica:

RUTA ESTRATÉGICA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028			
Dimensión	Componente	Programas	Proyectos
<b>01. Promoción del acceso a educación terciaria</b>	<b>1. Articulación con la educación básica, secundaria y media</b>	<b>1. Fortalecimiento del Plan de Vida</b>	<b>1. Semestre Cero</b>
			<b>2 formación de capacidades</b>
			<b>3. Proyecto de vida</b>
<b>02. Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas</b>	<b>2. Orientación y asesoramiento</b>	<b>2. Orientación y asesoramiento</b>	<b>3. Proyecto de vida</b>
	<b>3. Apoyo financiero</b>	<b>3. Becas, créditos y estímulos educativos</b>	<b>4. Fomento de oportunidades del ecosistema educativo</b>
	<b>4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades</b>	<b>4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades</b>	<b>5. Programas de financiación</b>
	<b>5. Fortalecimiento territorial</b>	<b>5. Fortalecimiento territorial</b>	<b>6. Desarrollo de habilidades</b>
<b>03. Fortalecimiento territorial e impulso a la</b>			<b>7. Integración territorial</b>

RUTA ESTRATÉGICA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028			
ciencia la tecnología y la innovación	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	8. Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación
04. Fortalecimiento de la gestión institucional	7. Gestión interinstitucional	7. Fortalecimiento organizacional	9. Gestión Técnico-Administrativa
	8. Gestión administrativa y financiera		10. Gestión administrativa
	9. Gestión comunicacional		12. Comunicación interna y externa
	10. Gestión de servicio al ciudadano		13. Servicio Al Ciudadano
	11. Gestión de la planeación institucional		14. Planeación institucional
	12. Gestión de la evaluación y el control		15. Evaluación y control
	13. Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC		16. Modernización TIC

## 2. Estructura del Plan de Acción

Articulado con el Plan Estratégico 2025-2028, el Plan de Acción de la Corporación Gilberto Echeverri presenta la siguiente estructura:



Este documento consolida los cumplimientos de los distintos indicadores durante el tercer trimestre de la anualidad que se articulan dentro de los Proyectos, Programas,

Componentes Estratégicos y finalmente sus Dimensiones Estratégicas del Plan de Acción.

DIMENSIÓN	Cumplimiento Trimestre 1	Cumplimiento Trimestre 2	Cumplimiento Trimestre 3	Cumplimiento Trimestre 4	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	Gestiones adicionales
Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria	0.00%	0.08%	32.41%	67.51%	100.00%	64
Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas	10.93%	9.18%	4.57%	75.32%	100.00%	139
Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación	28.00%	10.00%	53.00%	9.00%	100.00%	15%
Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional	7.69%	9.32%	7.56%	74.00%	98.57%	
<b>TOTAL</b>	<b>47%</b>	<b>29%</b>	<b>98%</b>	<b>226%</b>	<b>99.64%</b>	

### 3. Ejecución física Plan de Acción

La ejecución física del Plan pretende mostrar el avance cuantitativo de cada uno los indicadores que corresponden a los programas asociados en las 4 Dimensiones Estratégicas que conforman el Plan Estratégico Institucional 2025-2028

#### Notas Aclaratoria Cálculo de Indicadores

- El porcentaje de avance se calcula con base a una meta anualizada, lo cual puede afectar el cálculo de la ejecución física, ya que algunos solo se tienen en cuenta anualmente, es decir, al finalizar la gestión de la vigencia 2025

- Los indicadores por dimensión estratégica se calculan como el promedio simple de los indicadores que lo componen, de igual forma sucede con los componentes, programas y proyectos. (Para obtener el promedio simple se suman todos los valores del indicador y este resultado se divide entre la cantidad de indicadores)
- Algunos de los indicadores están ligados a resultados generados por fuentes externas como es el caso del FURAG. Allí, el avance está supeditado al resultado publicado desde el Departamento Administrativo de la Función Pública. Solamente, en el momento de la publicación se dará el avance del indicador, independiente de las demás actividades o evidencias que soporten al indicador en función de la actividad laboral.

A continuación, se presenta en detalle el cumplimiento de cada una de las Dimensiones Estratégicas del Plan.

### **3.1 Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria**

Esta Dimensión tiene como objetivo promover una transición fluida y efectiva tanto entre la educación media y terciaria como entre los distintos niveles de la educación terciaria, mediante la implementación de procesos de acompañamiento, orientación y formación.

Esta Dimensión comprende estrategias de preparación para el acceso a cualquier nivel de formación en educación terciaria, incluyendo el trabajo con los estudiantes de la educación básica y media y con otros grupos poblacionales de interés. En este componente se busca integrar los conocimientos de los beneficiarios con sus intereses y prácticas, con el fin de estimular y favorecer el tránsito a educación terciaria.

Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T4	% T4	% Indicador Total
1. Articulación con la educación básica, secundaria y media	1. Fortalecimiento del Plan de Vida	1. Semestre Cero	1. Número de estudiantes beneficiarios	2650	0	0.00%	100.00%
		2 Formación de capacidades	2. Número de estudiantes acompañados	4650	1186	25.51%	100.00%
			3. Número de docentes acompañados	400	0	0.00%	100.00%

		3. Proyecto de vida	4. Número de actividades realizadas	30	11	36.67%	100.00%
--	--	---------------------	-------------------------------------	----	----	--------	---------

**Nota: Información de seguimiento en el archivo adjunto de excel**

### 3.2 Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas

Esta Dimensión tiene como objetivo contribuir a la permanencia y graduación académica a través de estrategias que garanticen un tránsito exitoso por los procesos de formación-aprendizaje en educación terciaria.

Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T4	% T4	% Indicador Total
2. Orientación y asesoramiento	2. Orientación y asesoramiento	3. Proyecto de vida	5. Número de actividades realizadas	30	11	36.67%	100.00%
		4. Fomento de oportunidades del ecosistema educativo	6. Número de actividades realizadas	80	0	0.00%	100.00%
3. Apoyo financiero	3. Becas, créditos y estímulos educativos	5. Programas de financiación	7. Número de becas, créditos o estímulos entregados	90	0	0.00%	100.00%
4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	6. Desarrollo de habilidades	8. Número de actividades de formación realizadas	100	29	29.00%	100.00%

**Nota: Información de seguimiento en el archivo adjunto de excel**

### 3.3 Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia y la tecnología y la innovación.

El objetivo de la Dimensión es promover de manera activa la ciencia, la tecnología y la innovación para impulsar el fortalecimiento territorial en estrecha colaboración con el desarrollo y fortalecimiento de la educación terciaria. Para esto, abarca las estrategias de vinculación territorial que fomentan dinámicas productivas, económicas y sociales mediante la interacción entre la sociedad, el sector productivo y la formación en educación terciaria.

Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T4	% T4	% Indicador Total
5. Fortalecimiento territorial	5. Fortalecimiento territorial	7. Integración territorial	9. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de fortalecimiento territorial	65%	0%	0.00%	100.00%
6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	8. Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación	10. Número de actividades de fomento lideradas o acompañadas	3	0	0.00%	100.00%

### 3.4 Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional

La Dimensión 4 se encarga de tejer una red de colaboración entre las diferentes dependencias de la entidad. Esta facilita la comunicación, el intercambio de información y la coordinación de esfuerzos, creando una sinergia que potencia el trabajo de cada área y optimiza el funcionamiento general de la institución.

#### 1. Conclusiones

- **Dimensión 1:** entre las metas representativas en cuanto al cumplimiento de la dimensión 1, se destaca la suscripción de 2 contratos interadministrativos con los municipios de Yolombó y San Carlos con el objetivo de atender a todos los estudiantes de 11 con el programa semestre 0, adicionando así 300 estudiantes como beneficiarios del programa y dando como resultado 85 grupos en los 63 municipios, también se destaca la aplicación del segundo simulacro tipo pruebas saber 11, la finalización clases en los 85 grupos y la certificación de 2657 estudiantes.
- **Dimensión 2:** dentro de las acciones, las actividades de promoción y financiación cuentan con una alta efectividad. Es necesario continuar con esta dinámica conservando los actuales fondos y programas, destacando que se realizaron 18

actividades de proyecto de vida atendiendo aproximadamente más de 800 estudiantes, se realizaron 48 actividades distribuidas en las 8 subregiones del departamento. En estas actividades se socializó con la comunidad los programas y proyectos de la Corporación, logrando el posicionamiento y facilitando el relacionamiento de la entidad en el territorio. Adicionalmente se realizaron 48 actividades para la difusión de oportunidades y acceso a la educación terciaria y se generaron pagos a 170 beneficiarios de distintos fondos administrados por la Corporación. Pago de estímulos a gran proporción de los beneficiarios de fondos administrados por la Corporación.

- **Dimensión 3:** la dimensión reflejó un avance en las capacidades regionales y cumplimiento en cuanto a las metas de innovación y tecnología como participante en las actividades de divulgación propuestas desde esta.

Adicionalmente en el tercer trimestre, el 79,6% de los estudiantes participaron en actividades de integración al territorio. Se debe tener en cuenta que los beneficiarios provienen de las 8 subregiones del departamento. Las actividades integran componentes y temáticas de orientación ocupacional, emprendimiento, entendimiento de dinámicas territoriales, apropiación territorial, entre otras.

- **Dimensión 4:** La dimensión transversal refleja una administración eficiente en la mayoría de sus indicadores con contadas excepciones que dan espacio a mejoras. Es necesaria la creación de nuevas estrategias que no solo reflejen avance en los indicadores sino pertinencia en estos de cara al desempeño institucional.
- Como se tenía establecido desde el diseño y aprobación del plan a inicios de la vigencia actual, para este trimestre se cumplieron muchos de los indicadores establecidos, no queriendo decir que durante la vigencia no se haya avanzado en ellos, desde las etapas del diseño, planeación, estructuración, ejecución, adicionalmente como etapas precontractuales contractuales, de diferentes procesos, que se requerían para el cumplimiento de las metas propuestas, es así que la entidad continua trabajando diariamente en el cumplimiento de las metas, actividades, programas y proyectos establecidos y que le apuntan a la estrategia Corporativa.
- En las diferentes dimensiones algunos de los indicadores que en el tercer trimestre alcanzaron el 100% y que adicionalmente realizaron unas ejecuciones superiores a las programada, se consideraron como gestiones adicionales y se resaltaron en los logros alcanzados.
- Queda el cuarto trimestre para establecer el cumplimiento de los indicadores que en este trimestre no han llegado al 100%, también según el peso en porcentaje de avance que se estableció desde el diseño del indicados para cada trimestre.
- Después de surtir reunión entre el asesor de la oficina de control interno, la líder de proyectos y el profesional de planeación, se validaron los indicadores que estaban



dando un valor superior al 100% y se ajustaron las fórmulas, las explicaciones y los logros de gestión adicionales.

## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES CONTROL INTERNO

Control interno después de revisar la ejecución de plan de acción CUARTO trimestre 2025, presenta un informe técnico con variadas observaciones, conclusiones y recomendaciones.

DIMENSIÓN	Cumplimiento Trimestre 1	Cumplimiento Trimestre 2	Cumplimiento Trimestre 3	Cumplimiento Trimestre 4	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	Gestiones adicionales
Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria	0.00%	0.08%	32.41%	67.51%	100.00%	64
Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas	10.93%	9.18%	4.57%	75.32%	100.00%	139
Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación	28.00%	10.00%	53.00%	9.00%	100.00%	15%
Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional	7.69%	9.32%	7.56%	74.00%	98.57%	
<b>TOTAL</b>	<b>47%</b>	<b>29%</b>	<b>98%</b>	<b>226%</b>	<b>99.64%</b>	

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su rol como instancia de aseguramiento y valor agregado para la entidad, elaboró un cuadro resumen a partir del análisis de sus papeles de trabajo correspondientes a los cuatro (4) trimestres de la vigencia, a través del cual se evidencia una mejora progresiva en la gestión institucional. No obstante, se identifican debilidades estructurales desde la formulación inicial del Plan de Acción, particularmente en materia de planeación y definición de indicadores, las cuales impactaron el seguimiento y la medición del desempeño durante el inicio de la vigencia.

Desde una perspectiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema de Control Interno, el análisis del informe permite advertir posibles vulneraciones a los principios de planeación, transparencia y responsabilidad administrativa, así como a lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 87 de 1993, la Ley 489 de 1998 y los lineamientos del MIPG, en lo relacionado con la formulación, seguimiento, evaluación y reporte de los resultados de la gestión institucional.

### TRIMESTRE 1 (T1)

Aspecto revisado	Observación técnica	Riesgo identificado
Metas	Metas son anuales, no trimestrales	Planeación deficiente
Ejecución	Baja o nula en la mayoría de indicadores	Riesgo de arrastre
% de avance	Incrementos sin ejecución física clara	Error metodológico
Coherencia	Seguimiento ≠ Informe	Falta de trazabilidad
Control	No hay evidencia de cortes trimestrales reales (verificables)	Incumplimiento MIPG

### TRIMESTRE 2 (T2)

Aspecto revisado	Observación técnica	Riesgo identificado
Continuidad	Valores repetidos de T1	Seguimiento inefectivo
Ejecución	No aumenta, pero el % sí	Distorsión de resultados
Indicadores	No se justifica avance	Debilidad técnica
Metodología	Uso implícito de promedio simple	Evaluación irreal
Evidencia	No se soporta documentalmente	Riesgo disciplinario

### TRIMESTRE 3 (T3)

Aspecto revisado	Observación técnica	Riesgo identificado
Cumplimiento	Indicadores llegan al 100%	Sobreejecución
Continuidad	Indicadores siguen activos en T4	Doble conteo
Ajustes	Se corrigen fórmulas después	Manipulación ex post
Coherencia	Excel ≠ Informe narrativo	Falta de integridad
Control	Reunión para “ajustar” resultados	Riesgo legal

## TRIMESTRE 4 (T4)

Aspecto revisado	Observación técnica	Riesgo identificado
Ejecución	Varios indicadores en 100%	
% Indicador total	Se reporta 100%	Falta mas soportes
Cumplimiento T4	Reportado en 226% cuadro de excell	Error grave, pero explicacion hay
Cierre	cubre todo el trimestre, pero no el años completo	No reporta informacion financiera

Durante la revisión del Plan de Acción se evidenció que, en las cuatro dimensiones se puede dejar las siguientes recomendaciones, después de concluir el procesos.

**Observación** se deja constancia de que, a la fecha de elaboración del presente informe, la entidad no suministró información financiera asociada al plan de acción, razón por la cual no fue posible evaluar dicho componente. este ítem resulta de especial relevancia para el análisis integral de la gestión institucional, en la medida en que permite verificar la coherencia entre la planeación, la ejecución presupuestal y los resultados reportados.

**Recomendación:** A la fecha, la entidad dispone de un amplio espectro de competencias y capacidades que le permitirían avanzar de manera más decidida en la suscripción de convenios interadministrativos, tanto con municipios certificados como no certificados. Sin embargo, de acuerdo con lo reportado en el presente informe, únicamente se registran dos (2) convenios vigentes, situación que limita el potencial de crecimiento y expansión institucional.

En este sentido, se recomienda fortalecer la gestión de la Subdirección de Proyectos, orientándola a una mayor capacidad de formulación, negociación y ejecución de iniciativas interinstitucionales, con el propósito de promover un crecimiento sostenido de la entidad y una mayor articulación con los territorios.

- *Dimensión 1: entre las metas representativas en cuanto al cumplimiento de la dimensión 1, se destaca la suscripción de 2 contratos interadministrativos con los municipios de Yolombó y San Carlos con el objetivo de atender a todos los estudiantes de 11 con el programa semestre 0, adicionando así 300 estudiantes como beneficiarios del programa y dando como resultado 85 grupos en los 63 municipios, también se destaca la aplicación del segundo simulacro tipo pruebas saber 11, la finalización clases en los 85 grupos y la certificación de 2657 estudiantes.*

**Dimensión 2:** Se hace necesario tener en cuenta el número histórico de beneficiarios atendidos por la Corporación, con el fin de analizar de manera comparativa la cifra que actualmente se está reportando. En este sentido, el informe señala la atención de ciento setenta (170) beneficiarios, cifra que resulta limitada si se contrasta con la cantidad de fondos administrados por la entidad y con la capacidad operativa que estos representan.

En consecuencia, se recomienda realizar un análisis integral de la cobertura y el impacto de los fondos administrados, con el propósito de verificar la coherencia entre los recursos gestionados, los resultados reportados y los objetivos estratégicos establecidos, tal como se cita en el presente informe.

- *Adicionalmente se realizaron 48 actividades para la difusión de oportunidades y acceso a la educación terciaria y se generaron pagos a 170 beneficiarios de distintos fondos administrados por la Corporación. Pago de estímulos a gran proporción de los beneficiarios de fondos administrados por la Corporación.*

**Dimensión 3:** Se recomienda a la Corporación realizar un ejercicio sistemático de retroalimentación y evaluación de las actividades planteadas en esta dimensión, con el fin de valorar no solo el nivel de participación alcanzado, sino también el impacto real de dichas acciones. Si bien el informe señala que el 79,6% de los estudiantes participaron en actividades de integración al territorio, resulta necesario establecer criterios claros de análisis que permitan medir los efectos cualitativos y cuantitativos de estas intervenciones.

En este sentido, se considera fundamental adelantar un juicio técnico sobre el impacto de las actividades desarrolladas, teniendo en cuenta que el sector educativo se encuentra en un proceso de transformación constante, orientado a la adopción de nuevas dinámicas y alternativas de formación. En consecuencia, la Corporación debe anticiparse a estos cambios mediante el fortalecimiento de sus estrategias, evitando una gestión reactiva y promoviendo acciones innovadoras alineadas con las nuevas realidades del entorno educativo, tal como se cita en el presente informe.

- *Adicionalmente en el tercer trimestre, el 79,6% de los estudiantes participaron en actividades de integración al territorio. Se debe tener en cuenta que los beneficiarios provienen de las 8 subregiones del departamento. Las actividades integran componentes y temáticas de orientación ocupacional, emprendimiento, entendimiento de dinámicas territoriales, apropiación territorial, entre otras.*

**Dimensión 4:** La entidad debe fortalecer de manera significativa su etapa de planeación, toda vez que se identifica como una de las principales debilidades estructurales de la gestión institucional. En efecto, la planeación inadecuada ha limitado la capacidad de respuesta frente a los cambios del entorno, evidenciándose la permanencia de dinámicas de trabajo que se han mantenido durante varios años y que requieren ser revisadas y ajustadas para responder a nuevas realidades y retos institucionales.

En este sentido, la entidad debe adoptar un enfoque más proactivo y estratégico, orientado a la formulación de iniciativas de mayor impacto. La atención de 2.657 estudiantes, si bien constituye un resultado positivo, representa una cobertura limitada frente a un universo potencial que podría alcanzar cifras significativamente superiores, incluso del orden de 50.000 estudiantes o más. Esta brecha debe llevar a la entidad a replantear de manera estructural sus estrategias de mediano y largo plazo.

Así mismo, se reportada en acciones adicionales evidencia que la entidad cuenta con capacidad operativa y de gestión; no obstante, este hecho también pone de manifiesto debilidades en la planeación y en la definición de metas institucionales, así como una limitada ambición estratégica en su formulación.

Resulta relevante señalar que una entidad con más de doce (12) años de experiencia no debería presentar errores conceptuales en la formulación y medición de indicadores, tales como reportes de cumplimiento superiores al 100%. Si bien el sobrecumplimiento puede clasificarse como gestión adicional, este escenario debe ser interpretado como una señal para replantear la planeación, garantizando que las metas sean realistas, alcanzables, medibles y debidamente soportadas desde el punto de vista presupuestal.

En concordancia con lo anterior, se recomienda a la entidad avanzar en la diversificación de sus fuentes de financiación para el desarrollo de proyectos estratégicos. Se observa que, durante el período evaluado, la Corporación ha operado de manera recurrente con los mismos fondos históricos, logrando únicamente en la presente vigencia la consecución de recursos adicionales para el programa Semestre Cero en los municipios de San Carlos y Yolombó. Si bien se destaca positivamente la sostenibilidad del Fondo de Envigado, resulta prioritario ampliar las fuentes de financiación, evitando una dependencia exclusiva de los recursos provenientes de la Gobernación de Antioquia, tal como se evidencia en el presente informe.

- *Dimensión 4: La dimensión transversal refleja una administración eficiente en la mayoría de sus indicadores con contadas excepciones que dan espacio a mejoras. Es necesaria la creación de nuevas estrategias que no solo reflejen avance en los indicadores sino pertinencia en estos de cara al desempeño institucional.*

- *Como se tenía establecido desde el diseño y aprobación del plan a inicios de la vigencia actual, para este trimestre se cumplieron muchos de los indicadores establecidos, no queriendo decir que durante la vigencia no se haya avanzado en ellos, desde las etapas del diseño, planeación, estructuración, ejecución, adicionalmente como etapas precontractuales contractuales, de diferentes procesos, que se requerían para el cumplimiento de las metas propuestas, es así que la entidad continua trabajando diariamente en el cumplimiento de las metas, actividades, programas y proyectos establecidos y que le apuntan a la estrategia Corporativa.*
- *En las diferentes dimensiones algunos de los indicadores que en el tercer trimestre alcanzaron el 100% y que adicionalmente realizaron unas ejecuciones superiores a las programadas, se consideraron como gestiones adicionales y se resaltaron en los logros alcanzados.*
- *Queda el cuarto trimestre para establecer el cumplimiento de los indicadores que en este trimestre no han llegado al 100%, también según el peso en porcentaje de avance que se estableció desde el diseño del indicador para cada trimestre.*
- *Después de surtir reunión entre el asesor de la oficina de control interno, la líder de proyectos y el profesional de planeación, se validaron los indicadores que estaban dando un valor superior al 100% y se ajustaron las fórmulas, las explicaciones y los logros de gestión adicionales.*

**Recomendación** En relación con el programa TDH, se evidencia que el número de personas inscritas asciende a cuatro mil trescientas setenta y una (4.371), cifra relevante dado el impacto estratégico del programa para la Gobernación de Antioquia. No obstante, la meta establecida por la Corporación correspondía a cinco mil setecientas (5.700) becas, de acuerdo con la información publicada oficialmente, lo que evidencia una brecha frente al objetivo propuesto.

En este contexto, se hace necesario fortalecer los procesos de planeación y formulación de metas, considerando que la inscripción no implica, de manera automática, la participación efectiva ni la adjudicación del beneficio dentro del proceso del programa Jóvenes Pa' Lante Antioquia, iniciativa que promueve la formación para el empleo y que constituye una prioridad para el departamento.

Así mismo, esta situación ratifica la recomendación previamente formulada en cuanto al amplio espectro de oportunidades que presenta este sector y la necesidad de contar con una planeación rigurosa, orientada al impacto real y medible de las acciones desarrolladas.

Finalmente, a la fecha de elaboración del presente informe, la entidad no ha suministrado los soportes que permitan verificar el número de personas a las cuales



efectivamente se les adjudicó la beca del programa Jóvenes Pa' Lante Antioquia, lo que limita el ejercicio de seguimiento, evaluación y control de los resultados reportados.